Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15704506044350345015**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
137693A/2022 **Ofertas de empleo y selección**	**SELECCIÓN DE 2 PLAZAS DE OFICIAL DE OFICIOS (ESP.: GESTIÓN Y MANTENIMIENTO) PARA EL PDM, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL**
Datos del documento:	
Emisor: **01003285** Fecha Emisor: **30/01/2025**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA TÉCNICA DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL PDM
Eva María Collantes Rodríguez
--Este documento ha sido firmado electrónicamente--
31 de enero de 2025

ANUNCIO

PUBLICACIÓN PLANTILLA DEFINITIVA PRIMER EJERCICIO

Publicado el anuncio con la plantilla provisional de respuestas del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo 2 PLAZAS DE OFICIAL DE OFICIOS (ESP.: GESTIÓN Y MANTENIMIENTO) PARA EL PDM, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN, en turno libre, incluidas en la OEP 2022 correspondiente a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 20/21 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se otorgó un plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la plantilla provisional, para que los interesados/as puedan presentar alegaciones o reclamaciones al Tribunal sobre el contenido de la prueba.

En el citado plazo se presentaron las siguientes alegaciones con los siguientes N.º Registro: 2025007141 (preguntas n º 7 y 10), 2025007344 (pregunta n º 6, 7 y 20), 2025007508 (pregunta n º 6 y 7), 2025007630 (pregunta n º 6 y 7), 2025007838 (pregunta n.º 7), 2025007890 (pregunta n.º 7 y 10 y 20), 2025008667 (pregunta n.º 6, 7, 10 y 20), 2025009039 (pregunta n.º 6, 7 y 20), 2025009061 (pregunta n.º 6, 7 y 20), 2025009925 (pregunta n.º 7, 10 y 20) y 2025010203 (pregunta n.º 7, 10 y 20).

Una vez estudiadas y valoradas las alegaciones y reclamaciones planteadas, se **ACUERDA:**

1. **ESTIMAR** las alegaciones presentadas, **corregir la opción de respuesta** en la **pregunta nº 6,** de forma que la opción correcta es la c) en vez de la opción a) **y proceder a la anulación de las preguntas n.º 7, 10 y 20, siendo sustituidas por las preguntas de reserva nº 101, 102 y 103.**

2. Publicar la plantilla con los resultados definitivos.

3. Informar que el siguiente ejercicio de la fase de oposición se realizará el viernes **14 de febrero del 2025.**

PLANTILLA DEFINITIVA

